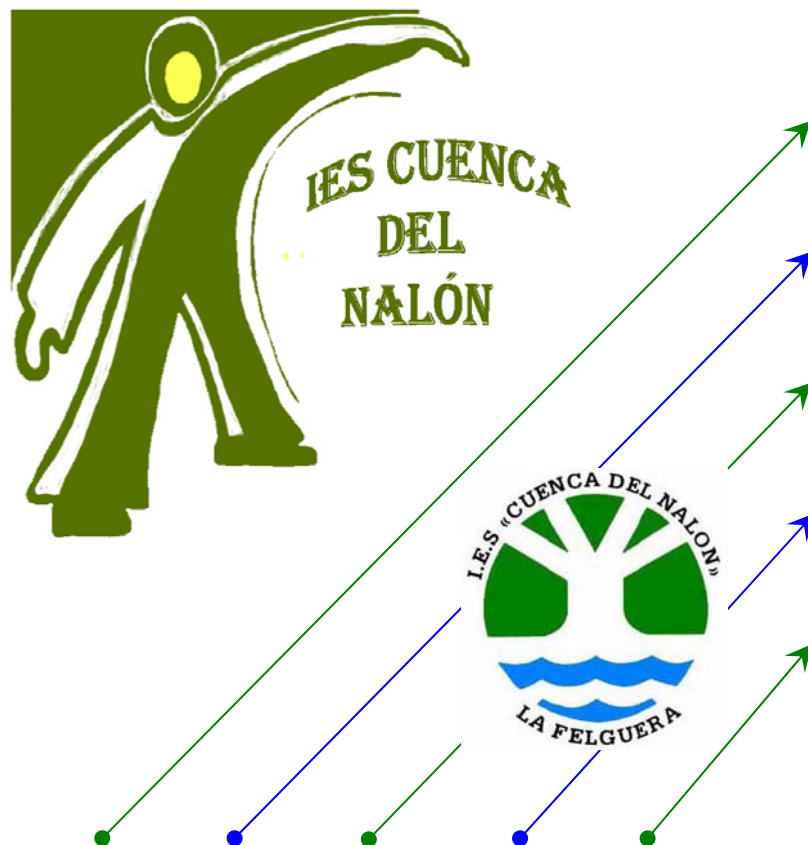


Proyecto de Autoevaluación y Mejora 2007/2008

El proceso de aprendizaje:
centrado en las expectativas y
el desarrollo de las personas





Índice

I. Justificación de los ámbitos	3
I.1 Los antecedentes	3
I.2 El contexto	3
I.3 La justificación	4
II. Objetivos específicos para cada uno de los ámbitos	7
II.1 La atención académica	7
II.2 Una organización en desarrollo	8
III. Justificación de las áreas de mejora	9
III.1 Conclusiones del proceso de autoevaluación anterior	9
III.2 Justificación de las áreas de mejora	14
IV. Objetivos y compromisos de mejora	15
V. Plan de actividades	17
V.1 Plan de actividades para la autoevaluación	17
V.2 Plan de actividades para la mejora	18
VI. Plan de difusión, seguimiento y evaluación	19
VI.1 La difusión	19
VI.2 El seguimiento	19
VI.3 La evaluación	20
VII. Formación, orientación y apoyos externos	21
VIII. Miembros de la comunidad educativa implicados	22
VIII.1 El grupo de trabajo	22
VIII.2 Los equipos de apoyo	22
VIII.3 Los sectores de la comunidad afectados	22
IX. Coordinación del proyecto	24
X. Previsión de presupuesto y otros recursos	26



I. Justificación de los ámbitos

Los ámbitos preferentes seleccionados para el desarrollo del presente proyecto son:

- La atención académica... y
- Una organización en desarrollo...

I.1 Los antecedentes

El proyecto de renovación que se presenta es una continuación del proceso iniciado en el año 2005 al amparo del incentivo de experiencias de autoevaluación en centros docentes propiciado por la Consejería de Educación y Ciencia.

En la convocatoria para el curso 2005/2006 el I.E.S. Cuenca del Nalón presenta el proyecto de autoevaluación "*La unidad en la acción educativa: gestión del centro y corresponsabilidad familiar*", seleccionándose los siguientes ámbitos: "La acogida en el centro" y "La colaboración entre centro y familia".

En la siguiente convocatoria, curso 2006/2007, se presenta el proyecto de autoevaluación y mejora "*Una organización centrada en las personas: gestión de la convivencia desde el conflicto*", siendo, en este caso, seleccionados los ámbitos: "El aprendizaje en valores y la convivencia" y "Una organización en desarrollo".

Considerando que se han trabajado satisfactoriamente tres de los ámbitos, los dos de la primera convocatoria y el primero de los citados de la segunda, estimamos, para esta tercera convocatoria, que es prudente abordar el desarrollo y aplicación de los dos ámbitos citados al comienzo del apartado I.

I.2 El contexto

A tenor de lo dispuesto, sobre los apartados de los proyectos, en la base octava 2.b de la resolución de 9 mayo objeto de esta convocatoria, no se incluye la "Trayectoria del centro con relación a proyectos de innovación y mejora". Dicha trayectoria está recogida en los dos proyectos anteriores. Sin embargo, queremos resaltar, que el IES Cuenca del Nalón sigue potenciando su intervención en innovación y mejora así como sumándose a nuevos proyectos y renovando otros.

También queremos expresar que estos proyectos experimentales de autoevaluación y mejora se desarrollan de forma paralela al "Plan de evaluación del centro". Este plan, elaborado en el centro y continuamente revisado, lleva aplicándose varios cursos constituyéndose en una *herramienta viva* que recoge la aportación de los distintos elementos que conforman nuestra comunidad escolar y que nos sirve de referente claro para la elaboración de la Programación General Anual para el curso siguiente. El desarrollo de los proyectos experimentales de autoevaluación y mejora, auspiciados por la Consejería de Educación y Ciencia, complementan el Plan de evaluación de centro y las experiencias emanadas de la aplicación de los mismos se integran en el citado Plan, siendo un estímulo para la mejora.

En el proyecto de autoevaluación del curso 2005/2006 se partía de una hipótesis inicial: "la información que tiene que ver con la acción educativa que el centro lleva a cabo no circula de manera eficaz", lo que transmitía una sensación de centro con un conjunto rico de actividades pero conformando un agregado sin cohesión e integración en un proyecto educativo común. La propuesta fue realizar una evaluación de los elementos que tienen que ver con esta situación, enfocando el proceso en tres aspectos importantes: la organización, la transmisión y la recepción de la información entre los diferentes elementos que conforman la comunidad educativa.

Las conclusiones generales de la autoevaluación confirmaron varios aspectos de la hipótesis de partida: en efecto era mucha la información que circulaba por los diferentes canales del centro, pero había necesidad de mejorar su estructura y claridad, establecer protocolos y renovar y optimizar determinadas herramientas técnicas de soporte. En la memoria del citado proyecto se recogen las conclusiones de todo el proceso y las líneas para el plan de mejora. Las actuaciones de mejora, incorporadas al Plan de evaluación del centro, ya han tenido su refrendo positivo en el curso actual.



El proyecto de autoevaluación y mejora del curso 2006/2007 partía del siguiente planteamiento:

- El conflicto es consustancial a las relaciones humanas. Hay distintas necesidades y naturalezas que se ponen en juego, interaccionan, y, muchas veces, se hacen incompatibles. El conflicto es por ello ineludible y tratarlo a tiempo es lo más recomendable antes de que se vuelva inmanejable.
- Los conflictos en la convivencia escolar son el reflejo de las desigualdades y tensiones sociales así como de los cambios de valores que tienen lugar. El centro docente no debe ocultarlos o eludirlos sino aprender a manejarlos de manera constructiva.
- Frente al conflicto, el IES Cuenca del Nalón se configura como una unidad básica de acción educativa en donde se ha de favorecer y garantizar la efectividad de los planteamientos educativos y su adecuación al contexto.

Es por esto que el proyecto 2006/2007 enfocó el análisis en los procesos educativos vinculados a la educación en valores para verificar si el centro se encontraba en un nivel adecuado y así favorecer la mejora de las relaciones debiendo procurar que:

- Los objetivos a conseguir estén clarificados, consensuados y aceptados por la comunidad.
- Se potencien estructuras flexibles y adecuadas a los objetivos perseguidos.
- Las necesidades organizativas y personales estén atendidas por un modelo de actuación coherente.
- Los cambios afecten tanto a la estructura y organización como al sistema informal de relaciones interpersonales, donde las expectativas y sentimientos aparecen parcialmente independientes del ordenamiento escolar.
- El personal del centro se considere implicado en los procesos de innovación siendo capaces de tomar decisiones, elaborar y aplicar conocimientos, solucionar problemas, etc., dentro de un contexto institucional en el que la actividad reflexiva posibilite planteamientos constructivos sobre el quehacer interno.

Las conclusiones generales del proyecto vinieron a confirmar que, a pesar de los esfuerzos mantenidos durante los últimos años y de haber avanzado significativamente, sigue habiendo un déficit en cuanto a los objetivos relacionados en el ámbito del aprendizaje en valores y la convivencia. Mejorar en el sentimiento de pertenencia al centro, afianzarse en criterios de heterogeneidad e inclusión evitando la segregación, revisar la función docente demasiado constreñida al aula y potenciar el trabajo en equipo en la aplicación de estrategias que minimicen las discrepancias y potencien la cooperación son algunas de las conclusiones obtenidas. Nuevamente en la memoria de este proyecto se recogen todas las conclusiones del proceso y se establecen las áreas de mejora.

I.3 La justificación

Ateniéndonos al contexto expuesto, analizada la información resultante del Plan de Evaluación y como consecuencia de una prospección de los hechos, si bien en cierta medida informal, del funcionamiento del centro en los aspectos relevantes para este proyecto, encontramos los siguientes factores como justificativos para abordar el proceso de evaluación en los ámbitos seleccionados.

En cuanto a la atención académica

Coherencia y seguimiento de procesos instructivos: Aunque de forma sistemática se realiza el seguimiento de las programaciones y el análisis de resultados, subyace, en algunas ocasiones, la sensación de que el procedimiento se aplica de forma preceptiva y rutinaria, perdiéndose la reflexión activa y cambiante que debiera imperar y asumiendo el riesgo de caer en una pérdida de creatividad que puede desembocar en involución.

Claridad de metas: La aplicación de todo proceso tiene un fin. La finalidad del proceso educativo está harto documentada y las programaciones didácticas se han mejorado, muy significativamente, en los últimos años. También son consabidas las metas específicas y polivalentes de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, a veces se percibe una disociación entre las metas establecidas y la práctica empleada para conseguirlas, lo que deriva en una constatación de falsas expectativas y resultados no esperados. Investigar los catalizadores causantes de esa disociación y mitigar su efecto debería convertirse en un factor de mejora.



Tiempo de aprendizaje: Es un tema complejo comprender la relación entre el tiempo escolar y el aprendizaje, considerando además que puede ser tratado desde diferentes enfoques. Vamos a considerar la inconsistencia entre los objetivos de aprendizaje programados, el tiempo escolar y no escolar disponible y los resultados obtenidos. Conocer las disfunciones que aparezcan y donde tienen su origen (relación desproporcionada entre aprendizajes y tiempo, pasividad de los agentes, factores distorsionadores del proceso que disminuyen el rendimiento, etc.) nos ayudará a modificar las estrategias e intervenir para reducir el efecto de los factores causantes de las disfunciones observadas.

Eficacia y eficiencia en las medidas de atención a la diversidad: Ya llevamos un buen número de años de toma de conciencia y de formalización en todo lo relacionado con la atención a la diversidad. Desde algunos teóricos puros de la educación, fervientes defensores en cualquiera caso de la integración en la diversidad, hasta los detractores más pesimistas y valedores de posturas segregadoras, nos encontramos con una larga escala de grises. Teniendo en cuenta la experiencia contrastada, el impacto social en el medio educativo y los recursos disponibles, probablemente no encontremos en los polos una solución razonable. Tenemos programas de atención a la diversidad, tenemos recursos y los aplicamos. A pesar de ello constatamos que los buenos resultados no son generalizables y nos queda la sensación de que *una parte se queda fuera o por debajo*. Esta preocupación nos lleva a preguntarnos si podemos evolucionar hacia soluciones de compromiso más satisfactorias.

Énfasis en el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna: Aunque este factor enlaza con el anterior, lo matizamos para universalizarlo. Es claro que la economía en educación se sustenta, prioritariamente, en una atención basada en el agrupamiento y en el uso de recursos compartidos. Una atención totalmente individualizada, ni es deseable, porque no socializa, ni es viable económicamente a nivel social. Una atención centrada asépticamente a nivel de grupo, deriva, necesariamente, en una filosofía que se resume en el dicho... *el que la pille pa él*. La naturaleza del grupo y las características de sus miembros determinarán el compromiso que pueda establecerse entre la atención a nivel de grupo y el énfasis que pueda darse al proceso de aprendizaje de sus miembros. La experiencia nos demuestra que el citado compromiso no es fácil de establecer, que exige esfuerzo y técnicas apropiadas, lo que propicia, bastantes veces, una deriva hacia la opción de atención exclusiva al grupo sometido sin más a unos parámetros de medida. Investigar las dificultades y encontrar métodos que nos permitan potenciar el énfasis dirigido al individuo forma parte de nuestros propósitos.

Estimulación de logros: Aunque nuestra cultura está basada en estímulos, no entendemos por estimulación de logros una mera incitación al aprendizaje por la recompensa, esto suele conducir a una metodología conductivista que castiga o premia en función de si el alumnado ha realizado las tareas según planteamientos estancos en donde poco o nada tiene que decir. La estimulación de logros que nosotros entendemos aconseja unas metodologías flexibles y participativas donde el alumnado pueda implicarse de forma activa y los procesos de aprendizaje supongan una superación creciente de dificultades ante los problemas planteados y con el propósito de generar conocimiento válido. Comprender el grado de aceptación y aplicación de estos planteamientos y conocer en qué medida están presentes los criterios, cualitativos o cuantitativos, que definen los logros, nos permitirá establecer pautas para su afianzamiento.

Evaluación objetiva del alumnado: El sistema educativo ha ido evolucionando desde una evaluación más normativa y ajena, más o menos, al sujeto evaluado (comparar el resultado del individuo con los resultados del grupo en referencia a una norma o escala fijada de antemano), hacia una evaluación más criterial y cercana a las necesidades y posibilidades del individuo (se valora el progreso realizado por el sujeto hacia el objetivo propuesto y la distancia que lo separa de él, después de haber analizado las capacidades iniciales que son las que determinan el criterio). Cuando *no se quieren problemas* suele inclinarse la balanza hacia la evaluación normativa, mucho más fácil y simple de aplicar, y parece que aceptado, más transparente a la objetividad. Sin embargo, por las directrices en materia de evaluación, esta ha de ser establecida en base a criterios basados en las capacidades de los discentes. Este tipo de evaluación exige mucho más esfuerzo y compromiso y, para una sociedad que ensalza la competitividad, con menos posibilidades de ser aceptada como objetiva (esta apreciación es manifestada no sólo por un porcentaje del profesorado, sino también por el propio alumnado, que cuando no la percibe como favorable, carga y reivindica procedimientos normativos y asépticos para encontrar "su" objetividad). Tratamos de



conocer qué principios son los que aplicamos en los procedimientos evaluativos, cuál es la tendencia del profesorado y qué imagen tiene el alumnado, todo ello para extraer conclusiones y favorecer su redefinición si fuera el caso.

Evaluación de la enseñanza: Este factor puede ser considerado como globalizador del ámbito. El proceso de evaluación tiene por objeto tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza en sí mismos. La información que nos proporciona la evaluación nos sirve para analizar críticamente la intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Por otra parte, la evaluación del proceso de enseñanza también permite detectar las necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de los recursos disponibles como establecer las demandas dirigidas a la Administración en función de las insuficiencias reveladas.

En cuanto al centro como una organización en desarrollo

Al haber sido ya intencionado en el proyecto anterior y estar en cierta medida implícito en la síntesis expuesta en el contexto, resumiremos más la justificación de este ámbito.

El centro que aprende: En general cualquier organización, pero de forma singular el centro educativo, constituye un conjunto de personas y recursos que interaccionan entre sí y con el entorno y que se encuentra en constante desarrollo. Para desarrollarse hay que aprender, y se aprende de las experiencias ajenas y de las propias. Si entendemos y reflexionamos sobre lo que somos y lo que hacemos podremos aprender de nosotros mismos y de los demás.

Organización centrada en las personas: El centro educativo cumple su misión cuando es sensible a las expectativas de la comunidad educativa, presta un servicio a su entorno y es motor del desarrollo integral de sus miembros, directos o indirectos.

Formación del personal: El eje central se encuentra en el desarrollo formativo del alumnado, pero para que este sea posible y se extienda, como se menciona en el factor anterior, es preciso una formación explícita del personal que ha de hacer de guía y estímulo, esta formación ha de estar abierta a aspectos relacionados con las técnicas educativas.

Liderazgo eficaz: Sin caer en concepciones épicas del liderazgo (más transaccional), es preciso que en la estructura organizativa exista liderazgo transformacional, fundamentado en la búsqueda de un compromiso en virtud del cual la comunidad ha de trabajar en la creación de nuevas dinámicas, asentamiento de valores y prácticas renovadas que permitan una transformación hacia la mejora.

Gestión ordenada y con implicación del personal: Si los sistemas de gestión son buenos y los planes están definidos, documentados y bien difundidos, habrá más posibilidades de que se produzca una mayor implicación y participación del personal, se favorezca la obtención de mejores resultados en los procesos y se cree una mayor motivación. Esto contribuirá a la eficiencia de la organización y a que se alcancen los objetivos propuestos.

Innovación: Nuestro centro manifiesta una fuerte capacidad para la innovación en muchos ámbitos. Ya ha sido tratado y se trabaja en acciones de mejora. Estimular y detectar si la comunidad escolar es permeable a la innovación en otros ámbitos, el pedagógico y metodológico por ejemplo, o explorar otros nuevos, forma parte de nuestras metas.

Evaluación y retroalimentación de proyectos: No basta con poner un proyecto en marcha, entre lo que supusimos o planeamos y lo que ocurre en la realidad y cómo responden los actores del proyecto puede llegar a haber una gran divergencia. No deben descuidarse la evaluación periódica, la medición de la aceptación y el uso e impacto de los proyectos en la comunidad educativa. Por otra parte, los proyectos no son actuaciones aisladas e inconexas, sino acciones que vertebran la organización; establecer las sinergias y sacarles el rendimiento es un reto que contribuirá al desarrollo integral de la organización.



II. Objetivos específicos para cada uno de los ámbitos

Los objetivos específicos se deducen de la propia justificación de los ámbitos. En sendas tablas se recoge su formulación concreta y se establece la prioridad para cada uno de ellos.

II.1 La atención académica

Ámbito	La atención académica
Componentes	<ol style="list-style-type: none">1. Eficacia y eficiencia en las medidas de atención a la diversidad.2. Énfasis en el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.3. Coherencia y seguimiento de procesos instructivos.4. Estimulación de logros.5. Evaluación objetiva del alumnado.6. Claridad de metas.7. Tiempo de aprendizaje.8. Evaluación de la enseñanza.
Prioridad	Objetivos
1	Valorar la eficacia y la eficiencia del programa de atención a la diversidad que aplicamos investigando la medida de sus logros en el alumnado.
2	Identificar, en la práctica educativa, el nivel de énfasis aplicado al proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. Esclarecer las dificultades y encontrar métodos que permitan potenciar el énfasis dirigido al discente.
3	Conocer en qué medida reflexionamos sobre el desarrollo de los procesos instructivos proponiendo nuevas metodologías o actuaciones cuando los resultados no son satisfactorios, o, por el contrario, existe una tendencia pasiva a constatar y justificar los resultados del proceso.
4	Una estimulación de logros más constructivista aconseja unas metodologías flexibles y participativas donde el alumnado pueda implicarse de forma activa con el propósito de generar conocimiento válido. Comprender el grado de aceptación y aplicación de estos planteamientos y conocer en qué medida están presentes los criterios, cualitativos o cuantitativos, que definen los logros, nos permitirá proponer pautas para su afianzamiento.
5	Tratamos de conocer qué principios son los que aplicamos en los procedimientos evaluativos, cuál es la tendencia del profesorado y qué imagen tiene el alumnado, todo ello para extraer conclusiones y favorecer su redefinición.
6	A veces se percibe una disociación entre las metas establecidas y la práctica empleada para conseguirlas, lo que deriva en una constatación de falsas expectativas y resultados no esperados. Tratamos de investigar los catalizadores causantes de esa disociación con el objeto de mitigar su efecto, lo que debería convertirse en un factor de mejora.
7	Conocer las disfunciones que aparezcan y donde tienen su origen (relación desproporcionada entre aprendizajes y tiempo, pasividad de los agentes, factores distorsionadores del proceso que disminuyen el rendimiento, etc.) nos ayudará a modificar las estrategias e intervenir para reducir el efecto de los factores causantes de las disfunciones observadas.
8	Debido a su extensión se podrá particularizar para delimitar el radio de acción. No obstante, se trata de evaluar los aprendizajes del alumnado y los procesos de enseñanza aplicados. Esta información nos sirve para identificar la intervención educativa y sus necesidades y así poder realizar las propuestas y demandas de forma racionalizada.



II.2 Una organización en desarrollo

Ámbito	Una organización en desarrollo
Componentes	<ol style="list-style-type: none">1. El centro que aprende.2. Organización centrada en las personas.3. Gestión ordenada y con implicación del personal.4. Innovación.5. Evaluación y retroalimentación de proyectos.6. Liderazgo eficaz.7. Formación del personal.
Prioridad	Objetivos
1	Estudiar el grado de conciencia que tienen las personas del centro de formar parte de una comunidad abierta al desarrollo y al aprendizaje.
2	Analizar si nuestro centro es sensible a las expectativas de sus miembros: alumnado, profesorado y padres y madres o tutores.
3	Constatar si los sistemas de gestión y los planes establecidos están bien definidos, documentados y difundidos. Averiguar así mismo en qué medida los miembros de la comunidad están implicados.
4	Detectar si la comunidad escolar es permeable a las acciones innovadoras.
5	Conocer si se hace una evaluación continuada de los proyectos que se desarrollan en el centro, valorar su eficacia y si se proponen o se establecen relaciones entre los mismos.
6	Valorar si en la estructura organizativa existe liderazgo transformacional, que estimule a la comunidad para trabajar en la creación de nuevas dinámicas, asentamiento de valores y prácticas renovadas que nos permitan una transformación hacia la mejora.
7	Detectar las deficiencias de formación en el personal que puedan obstaculizar los procesos de desarrollo de la organización bajo el principio de la mejora continua.



III. Justificación de las áreas de mejora

Primeramente se exponen las conclusiones del proceso de autoevaluación anterior, y, después, se justifica el planteamiento técnico que habrá que desarrollar en la fase de planificación y ejecución del próximo curso.

III.1 Conclusiones del proceso de autoevaluación anterior

Aplicado el plan de autoevaluación centrado en el ámbito "El aprendizaje en valores y la convivencia", durante el curso 2006/2007, las conclusiones que se derivan, desglosadas por los componentes en los que se estructuró el ámbito, son las que se recogen en forma de tablas (algunos elementos de mejora se han resaltado para orientar su prioridad):

Ámbito: Aprendizaje en valores y convivencia	Componente: <i>Aprendizaje de la ciudadanía, expectativas comunes y sentido de la comunidad.</i>
	<p>¿Qué funciona?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El centro asume la responsabilidad pedagógica de socializar los valores y costumbres favorecedoras de una convivencia democrática. 2) En los documentos institucionales del centro educativo están implícitos los valores, instrumentos y conocimientos. 3) Se desarrollan actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos y se trabaja en la resolución de los mismos de manera no coercitiva/violenta, a través del desarrollo de la capacidad del diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas. 4) Existe un compromiso en la construcción de un clima de cooperación en el aula. 5) El PEC explicita las líneas educativas y programáticas donde se prevén mecanismos de participación para el alumnado y el profesorado en la toma de decisiones. 6) Se crean instrumentos y estructuras en el nivel institucional del centro para promover una convivencia más racional y saludable. 7) Hay una apertura real del centro al entorno inmediato y un aprovechamiento de las ofertas educativas y culturales del entorno, así como una coordinación efectiva con otras organizaciones e instituciones. <p>¿Qué se necesita mejorar?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El sentimiento de pertenencia al centro y la construcción de la propia identidad. 2) El conocimiento por parte del alumnado del contexto sociopolítico inmediato. 3) La productividad y eficiencia en el desarrollo de actitudes de interés y respeto por los demás. 4) La mejora de las relaciones interpersonales. 5) Debe de existir un mayor compromiso en la construcción de un clima de cooperación en el aula. 6) La toma de referencia, en la labor docente, de los problemas e intereses del alumnado, así como la integración del aprendizaje en su vida cotidiana. 7) Se necesita una metodología docente que priorice la participación activa del alumnado. 8) Hay que aprovechar la diferencia como una oportunidad y no como una amenaza. 9) Es imprescindible que la familia se corresponsabilice del proceso formativo de sus hijos y colabore estrechamente con el centro docente en la búsqueda de un desarrollo exitoso del mismo. 10) Se necesita educar en competencias sociales y habilidades, tales como: capacidad de resolución de problemas, mediación de iguales, asertividad, negociación, toma de perspectiva... 11) La participación social debe de ser un aspecto fundamental de la identidad individual.



Ámbito: Aprendizaje en valores y convivencia	Componente: <i>Educación y responsabilidad social, promoción de autoconceptos ajustados.</i>
	<p>¿Qué funciona?</p> <ol style="list-style-type: none">1) El centro reserva recursos materiales y personales para el desarrollo del plan de convivencia positiva.2) El centro avanza en el diseño y explicitación de aquellas actitudes y aptitudes que posibilitan el poder afrontar con eficacia las exigencias y retos de la vida. <p>¿Qué se necesita mejorar?</p> <ol style="list-style-type: none">1) El establecimiento de criterios de heterogeneidad e inclusión.2) La mediación y el apoyo entre iguales.3) La autorregulación y corresponsabilidad como instrumentos clave para la convivencia.4) La promoción de la responsabilidad social a través del diseño de vías de participación regladas e informales.5) Dar importancia a los sentimientos, el autocontrol y el manejo de las emociones en las relaciones sociales.6) Elaborar, dentro de los proyectos curriculares, un segundo nivel centrado en objetivos básicos.7) La elaboración, por parte de cada departamento didáctico, de recursos pedagógicos plurales para los distintos niveles coexistentes dentro de cada grupo de alumnos y alumnas.8) La introducción de cambios metodológicos en las programaciones que prioricen los contenidos procedimentales.9) Hay que efectuar un análisis crítico de lo que el profesorado entiende como "tareas a realizar en casa".10) Hay que reformular los criterios de evaluación y los instrumentos vinculados.11) Revisar los actuales planteamientos sobre materias pendientes, así como la eficacia/efectividad de las actividades de recuperación y refuerzo pedagógico realizadas.12) Hay que trabajar en la construcción de procesos de autoconocimiento que permitan al alumnado la realización plena de su propia identidad.13) Ello pasa por facilitar la gestión de la integridad personal con acciones que favorezcan las relaciones, el conocimiento, la expresión y los sentimientos.14) Se necesita un conjunto de técnicas que favorezca la adquisición de competencias personales.15) Las relaciones deben de autogestionarse, lo que favorecerá la capacitación subsiguiente en sensibilidad, responsabilidad, desprendimiento y solidaridad.16) Debe trabajarse en recursos que ayuden a la autogestión emocional.



Ámbito: Aprendizaje en valores y convivencia	Componente: <i>Valor del trabajo y sentido de la responsabilidad.</i>	
	¿Qué funciona?	<ol style="list-style-type: none">1) La potenciación del esfuerzo como valor para conseguir la autodisciplina y para enfrentarse a las situaciones conflictivas.2) Las normas y valores comunes son la base sobre la que se construyen los otros aspectos organizativos, funcionales y pedagógicos del centro.3) La sensación en la comunidad educativa de que "siempre se puede hacer algo".4) La asunción de que, en un proceso de mejora continua, siempre hay "momentos bajos".5) Existen objetivos comunes y está definida la "razón de ser" del centro.6) El fomento de la crítica constructiva como instrumento para la mejora.
	¿Qué se necesita mejorar?	<ol style="list-style-type: none">1) Una organización espacio-temporal más racional que posibilite la responsabilidad y la disciplina en el desempeño personal.2) La potenciación de espacios de debate social que contribuyan a redefinir los objetivos educativos.3) Fomentar la innovación, el progreso y los cambios en el trabajo, como mecanismos para combatir la tendencia a abandonar o echarse atrás.4) La promoción de la tolerancia como punto de partida del respeto, el intercambio y la apertura hacia las demás personas dentro del entorno escolar.5) El desarrollo de una conciencia de calidad dentro de la comunidad educativa.6) El centro debe de establecer prioridades para que todos los sectores naveguen en una misma dirección.7) Cada miembro de la comunidad educativa debe de disponer del tiempo y del clima necesario para desarrollar sus valores e ideas.8) La dirección debe de propiciar la asunción de "riesgos" en el proceso personal de cambio y mejora.9) Ello incluirá revisar y redefinir la función docente para posibilitar que vaya más allá del aula.



Ámbito: Aprendizaje en valores y convivencia	Componente: <i>Resolución de conflictos: Colegialidad y Participación.</i>
	<p>¿Qué funciona?</p> <ol style="list-style-type: none">1) El respeto, en general, a las personas.2) La empatía.3) La cooperación.4) La reubicación de los problemas a través del diálogo.5) Una concepción positiva de las personas y de las relaciones humanas.6) La promoción de valores como la escucha, la participación, la comprensión, el análisis objetivo, la discusión...7) La defensa firme de las posturas/convicciones sin agresión, imposición, humillación.8) La reducción de los niveles de tensión y ansiedad.9) El énfasis en no vulnerar la dignidad de las personas y el respeto de sus testimonios subjetivos. <p>¿Qué se necesita mejorar?</p> <ol style="list-style-type: none">1) La valoración de las potencialidades positivas que posee el conflicto para la mejora personal y grupal.2) La utilidad de las técnicas de resolución de conflictos.3) La mejora de las habilidades comunicativas para un tratamiento constructivo del conflicto.4) Incidir siempre en las preocupaciones básicas de los protagonistas del conflicto y su colaboración con ellos.5) La toma de decisiones desde la voluntad de satisfacer intereses universalizables.6) La asunción responsable de la decisión propia.7) La defensa permanente de la autenticidad y la coherencia entre lo que se siente y lo que se piensa.8) Evitar la subjetividad y las relaciones de dependencia.9) El trabajo en equipo en el desarrollo de estrategias que minimicen las discrepancias y maximicen la cooperación.10) Favorecer la habilidad de compartir y de pensar con los demás.11) El respeto a las posiciones no compartidas y las posiciones ante las que uno establece una crítica argumentada.12) El potenciamiento de la autoestima y la confianza en las propias posibilidades.13) Eliminación definitiva de la amenaza y el castigo.14) Estimular el diálogo, la aceptación y el disenso en un ambiente de respeto.



Ámbito: Aprendizaje en valores y convivencia	Componente: <i>Énfasis en valores que defiendan la igualdad de género y el rechazo de discriminaciones.</i>	
	¿Qué funciona?	<ol style="list-style-type: none"> 1) En los documentos institucionales del centro está contemplada la igualdad de género. 2) La organización de actividades para potenciar el conocimiento entre las personas y el fomento de un clima positivo de convivencia. 3) El fomento de la participación activa y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. 4) El uso de un lenguaje que evite las agresiones, insultos, descalificaciones..., como herramienta favorecedora de la comunicación. 5) Se escucha y se da a todo el mundo la oportunidad/posibilidad de explicarse. 6) El cuestionamiento de los contravalores negativos imperantes en la sociedad. 7) La potenciación de las relaciones igualitarias en el trabajo diario. 8) El planteamiento de la coeducación como fenómeno complejo.
	¿Qué se necesita mejorar?	<ol style="list-style-type: none"> 1) Integrar a la gente más crítica y conflictiva. 2) La valoración de la diferencia como una posibilidad de enriquecer el trabajo. 3) Reforzar el proceso de aprendizaje y crecimiento desde la autorregulación y la corresponsabilidad con el resto. 4) Facilitar al alumnado las condiciones necesarias para adoptar una actitud auto y heterocrítica, pacífica e integradora ante los comportamientos sexistas que la sociedad propone como normales. 5) Establecer un proceso de enseñanza consciente de las diferencias de género y que luche por superarlas. 6) Que la practica diaria sea fuente fundamental para el enriquecimiento profesional. 7) Mejorar la coherencia docente en lo referente a la dicción y la acción. 8) Posibilitar la autoevaluación de la función docente como recurso para comprender, valorar y aprender de la realidad en la que actúa.



III.2 Justificación de las áreas de mejora

Dada la magnitud del proyecto de autoevaluación y mejora para el curso 2007/2008 (autoevaluación en dos nuevos ámbitos, plan de mejora para el ámbito evaluado en el curso 2006/2007 y sin descuidar el avance en los ámbitos evaluados en el primer proyecto) resulta imprescindible acotar y priorizar las acciones por el riesgo de sobrecarga y que nos podría llevar a una situación inmanejable.

Como consecuencia del análisis efectuado respecto a "¿Qué se necesita mejorar?", ya hemos adelantado anteriormente algunos elementos sobre los que consideramos prioritario trabajar en nuestro centro, dada las carencias detectadas y por ser claves para facilitar otras mejoras relacionadas.

Para mejorar en el ámbito evaluado se propone un pacto o compromiso entre la comunidad educativa. Justificación de este compromiso:

- El centro debe ser una institución flexible que recoja todos los retos sociales que va demandando la sociedad. Pero, antes de abordar cualquier cambio educativo, es necesario un debate entre toda la comunidad (implicación real y efectiva de: padres y madres, profesorado, alumnado, corporación local...).
- El proyecto educativo resultante debe de atender a un modelo de sociedad en la que primen los valores de la solidaridad, la tolerancia y el respeto.
- La organización escolar debe de dar respuesta a cuestiones que se salen del propio ámbito del centro educativo.
- El compromiso educativo a desarrollar debería de estar fundamentado en la descentralización de competencias en aras de una autonomía efectiva. Es importante que concurra el apoyo de la Administración Educativa con el modelo de funcionamiento propuesto.
- Resulta vital la participación y la colaboración entre el centro y la familia.

Identificadas las áreas de mejora y detectadas las principales causas de la problemática, si bien será necesario precisar más en las fases de planificación y ejecución, en los apartados siguientes se muestra una prospección de objetivos y acciones conducentes a la superación de las dificultades para aquellas debilidades que han sido consideradas preferentes.



IV. Objetivos y compromisos de mejora

Teniendo en cuenta las conclusiones de la autoevaluación precedente, y la justificación de la áreas de mejora con incidencia en el pacto educativo propuesto, se concretan a continuación, y se priorizan, los objetivos y compromisos clasificados por unidades funcionales del centro.

Entidad	Equipo Directivo
Prioridad	Objetivos
1	Orientar la ejecución de estos compromisos.
2	Orientar el proceso educativo.
3	Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
4	Inculcar una pedagogía de participación entre las familias que se incorporen al centro.
5	Propiciar un acuerdo de aula/currículo democrático, que reconsidere el desarrollo del currículo y el papel del alumnado en el proceso de aprendizaje, junto al nuevo perfil del docente que deba de guiarlo.
6	Incidir en la mejora y análisis de las situaciones conflictivas entre el alumnado.
7	Dirigir o promover charlas sobre la convivencia pacífica y la no agresión en una sociedad culta y civilizada.
8	Promover actividades de beneficio social que vinculen el centro con la comunidad local.

Entidad	Profesorado
Prioridad	Objetivos
1	Dirigir y orientar las actividades del alumnado para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
2	Compromiso en la construcción de un clima cooperativo en las aulas.
3	La revisión de las estrategias docentes de gestión del aula. La enseñanza será sensible a las experiencias, intereses y problemas del alumnado para que el aprendizaje pueda integrarse en su vida cotidiana.
4	Colaborar con el alumnado en la construcción de una ética para la convivencia.
5	El uso de una metodología basada en la participación activa del alumnado.
6	La elaboración de materiales que den respuesta a la heterogeneidad de intereses, actitudes y conocimientos conformadores de la realidad de cada aula.
7	La creación de expectativas buenas y positivas en los alumnos y las alumnas.
8	Velar por la no discriminación en base a consideraciones de género, raza, creencias religiosas o políticas, nivel económico, orientación sexual, etc.



Entidad	Alumnado
Prioridad	Objetivos
1	Cumplimiento responsable de todas las obligaciones inherentes a su rol.
2	Favorecer el trabajo coordinado y planificado dentro del aula.
3	Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales.
4	Relacionarse fluidamente con los compañeros y compañeras respetando las diferentes opciones y estilos de vida que presenten.
5	Participar en las explicaciones, diálogos y debates de la clase.
6	Ser receptivos y tener iniciativa en el desarrollo y aplicación de instrumentos favorecedores del autoaprendizaje.

Entidad	Padres, Madres o tutores
Prioridad	Objetivos
1	Asunción de las responsabilidades concretas en el seguimiento escolar de sus hijos e hijas o tutelados.
2	Intercambiar con el resto de la comunidad educativa ideas y puntos de vista respecto a la utilización de los recursos educativos o de tiempo libre fuera del horario lectivo que puedan contribuir a la tarea educativa.
3	Reclamar una propuesta coherente y satisfactoria de formación, que deberá de partir de una iniciativa conjunta del profesorado y de las familias, dado que es necesaria la implicación de los dos sectores.
4	Respetar el liderazgo del equipo docente en el funcionamiento del centro.
5	Respetar la aptitud pedagógica y calificación técnica del profesorado.



V. Plan de actividades

Al encontrarnos en una fase de autoevaluación y mejora el plan de actividades quedará diferenciado. Por una parte se elabora un plan temporizado de actividades correspondiente al proyecto de autoevaluación de los dos ámbitos seleccionados para este curso, y, por otra, se presenta una propuesta de ficha técnica que recoja el plan de acción y seguimiento para las áreas de mejora seleccionadas.

En todo caso, ya sabemos que los citados planes de actividades (más el relacionado con las mejoras), precisarán de una significativa redefinición, precisión y/o matización dada la magnitud de la problemática a la que nos enfrentamos y los tiempos disponibles para abordar su definición inicial.

V.1 Plan de actividades para la autoevaluación

El desarrollo del proyecto se estructura en tres fases: **Planificación, Ejecución y Valoración.**

Fase I: Planificación				
Actividad		Tiempo	Agente	Producto
Proyecto	Concreción final del grupo de trabajo	Septiembre	Equipo Directivo CPR	Afinar la estructura general del Proyecto de autoevaluación y mejora
	Discusión general del proyecto		Grupo de trabajo	
	Presentación del proyecto		Coordinador Claustro Consejo Escolar	
Estudio	Discusión y matizaciones claras respecto a los ámbitos de evaluación seleccionados y los datos de la evaluación del curso 2006/2007	Octubre Noviembre	Grupo de trabajo	Matizaciones respecto a la descripción de los ámbitos
	Acotar, dentro de los ámbitos seleccionados y definidos, los componentes concretos de evaluación partiendo del presente proyecto			Documento con la descripción de los componentes y las acotaciones realizadas
	Seleccionar, en función de los ámbitos y las acotaciones precedentes, los procesos y actividades que se van a evaluar			Documento con la descripción de los procesos y acciones que se pretenden evaluar
	Identificar y seleccionar, en virtud de las tareas realizadas hasta el momento, las necesidades de formación		Grupo de trabajo CPR	Propuesta de formación
	Presentar las líneas de actuación al Claustro, al Consejo Escolar y a los órganos del centro que se vean afectados por el proceso de evaluación		Coordinador Equipo directivo	Documentos para la presentación
	Formación y asistencia de carácter técnico		Octubre Enero	Grupo de trabajo CPR
Modelos	Diseño de los instrumentos de evaluación	Febrero Marzo	Grupo de trabajo Grupos de apoyo	Instrumentos de evaluación elaborados y Calendario del proceso
	Organización del proceso de evaluación		Grupo de trabajo Grupos de apoyo Equipo directivo	
	Presentación de los materiales y la organización del proceso a los sectores afectados		Coordinador Equipo directivo	



Fase II: Ejecución			
Actividad	Tiempo	Agente	Producto
Aplicación del proceso de evaluación	Abril/Mayo	Grupo de trabajo	Documentos de vaciado de la información obtenida
Obtención de información		Grupo de trabajo Grupos de apoyo	
Elaboración de la memoria		Grupo de trabajo Grupos de apoyo	Memoria final
Elaboración de las conclusiones relevantes		Grupo de trabajo	Extracto de la memoria para presentar las conclusiones que afectan al funcionamiento del centro

Fase III: Valoración			
Actividad	Tiempo	Agente	Producto
Evaluación del proceso	Junio	Grupo de trabajo Sectorios evaluados	Documento de valoración de la eficacia del proceso evaluador
Discusión y concreción de las propuestas de mejora		Grupo de trabajo	Documento con las propuestas para el plan de mejora siguiente

V.2 Plan de actividades para la mejora

El plan para la mejora asociado al proceso de autoevaluación del curso 2005/2006 ya ha sido recogido en otros documentos y, como se ha comentado, su aplicación e inclusión en el plan de evaluación del centro ha constatado, si no todos los avances deseados, si una mejoría significativa.

Ateniéndonos a las conclusiones y propuestas de mejora emanadas del proceso de autoevaluación del curso 2006/2007, se ha planificado la elaboración de fichas técnicas que recojan el *Plan de Mejora y Seguimiento*. Estas fichas técnicas tendrán una estructura que contemple los siguientes elementos:

- Áreas de Mejora
- Objetivos a conseguir
- Acciones de mejora

Para las acciones se tendrá a su vez en cuenta la siguiente subestructura:

- Tareas
- Responsable de la tarea
- Tiempos
- Indicador de seguimiento o logro
- Verificación (Nivel de cumplimiento)
- Resultados esperados (impacto).

La concreción de las fichas técnicas para la aplicación del plan de mejora se realizará con carácter prioritario en la fase de planificación del proyecto y una vez que quede integrado el grupo de trabajo.



VI. Plan de difusión, seguimiento y evaluación

Aunque en los siguientes apartados se concreta este plan, a priori ya estimamos que algunas de sus actuaciones pueden diluirse a lo largo del curso según la posibilidades y contingencias que vayan apareciendo.

VI.1 La difusión

La difusión del proyecto y del proceso de evaluación y mejora tendrá lugar en varios momentos, con públicos diversos y a través de varios soportes. La finalidad de los actos de difusión será tanto informativa como sensibilizadora con respecto a la colaboración en el proceso. Los momentos de difusión que en esta fase de planificación podemos describir son:

- El primer momento de difusión consistirá en la presentación de este mismo proyecto tanto al Claustro de Profesores como al Consejo Escolar del centro. El medio será fundamentalmente de carácter oral (con la disponibilidad del proyecto elaborado y presentado a convocatoria en soporte electrónico) y los destinatarios de este primer proceso de difusión serán los componentes propios de estos dos órganos del centro.
- El segundo momento para la difusión del proyecto tendrá lugar a principios o mediados de octubre y tendrá lugar en alguna de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se utilizará como soporte el papel (y la disponibilidad en medios electrónicos a través de la intranet del centro). En esta ocasión el proceso de difusión consistirá en proporcionar a los Jefes y Jefas de Departamento un esquema claro del proceso de autoevaluación y del plan de mejora en el que figuren los ámbitos, los planes de mejora, los posibles procesos que se van a evaluar, el tipo de factores que se van a observar, el registro de información que se lleve a cabo, el calendario de puesta en práctica, los objetivos y, en fin, todas aquellas informaciones que sean necesarias para hacerse una imagen genérica del proyecto de autoevaluación y mejora.
- Tanto el proyecto escrito como el esquema presentado en la Comisión de Coordinación Pedagógica figurarán permanentemente en el espacio referido al proceso de autoevaluación que se cree en la página web del centro.
- Tras concretar todos los aspectos relativos a los ámbitos, las áreas de mejora, los procesos y los sectores de población a los que afectará la evaluación así como el calendario de aplicación del proceso de evaluación y mejora, se llevará a cabo un nuevo proceso de difusión para dar a conocer los nuevos datos. Esta nueva información tendrá carácter permanente en la web del centro y se ofrecerá de modo genérico a todos los componentes de la comunidad educativa.
- La información sobre los instrumentos de evaluación y su manejo, una vez diseñados estos, se ofrecerá de manera más intensa y clara a los sectores implicados en el proceso de evaluación tanto en soportes en papel como informáticos.
- En momentos posteriores a la evaluación quedan pendientes de planificar dos actuaciones para la difusión de la actividad: la presentación de la memoria de la actividad junto con las conclusiones relevantes y la presentación de, al menos, las líneas generales del plan de mejora que se debería desarrollar durante el curso siguiente.

VI.2 El seguimiento

El seguimiento del desarrollo de este proyecto se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de los diarios de las sesiones que desarrolle el grupo de trabajo. En dichos diarios de sesiones se harán constar los datos de ajuste al calendario previsto, el nivel de cumplimiento de las tareas encomendadas en las sesiones anteriores y los motivos de los distintos tipos de desviación con respecto a lo planificado.

Del mismo modo, en las sesiones de difusión del proyecto, así como en las de ejecución del proceso de evaluación y actuaciones del plan de mejora, deberán anotarse las incidencias o las reacciones que provoquen el avance del trabajo en los distintos sectores de la comunidad educativa.

En la página web del centro se habilitará también una sección para la emisión de opiniones y sugerencias acerca del proceso de evaluación y de las actuaciones de mejora.



Al finalizar el trabajo se ofrecerá a los participantes en la elaboración del proceso de evaluación un formulario mediante el que puedan expresar su valoración sobre la tarea realizada.

Todos los datos obtenidos a través de estas fuentes conformarán la primera parte de la memoria del proyecto que ahora se presenta.

VI.3 La evaluación

La evaluación del proyecto será efectuada a partir de dos fuentes: por una parte de los datos obtenidos en el proceso de seguimiento que nos servirán para medir si el proceso de evaluación y las actuaciones de mejora se han desarrollado con corrección y de acuerdo a lo planificado; por otra parte, los datos obtenidos a partir del propio proceso de evaluación y de las citadas actuaciones nos servirán para medir la eficacia del proceso en la detección de los problemas del centro.

Los ámbitos en los que centraremos la evaluación del desarrollo del proyecto serán, fundamentalmente, los siguientes:

- Presencia de anomalías en el desarrollo del proceso (desajustes con respecto al calendario, rupturas de expectativas creadas previamente, etc.)
- Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de las propuestas de mejora.
- Valoración de los efectos que produce el proceso de autoevaluación y las actuaciones de mejora sobre la comunidad educativa.
- Elaboración de una memoria final.

Estimar las potencialidades para desarrollar un plan de mejora del centro viable a partir de los datos obtenidos y las conclusiones formuladas.



VII. Formación, orientación y apoyos externos

Dado el momento de desarrollo y aplicación de los planes de autoevaluación y mejora en que nos encontramos consideramos prioritario recibir formación en las técnicas siguientes:

- Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de un plan de mejora.
- Integración de los planes de mejora con procesos de autoevaluación: sincronización de actuaciones.
- Estrategias para la sensibilización e implicación de los sectores afectados por los planes de mejora.

Proponemos las siguientes fechas como recomendables para la formación solicitada:

Formación necesaria	
Tiempo	Tema formativo
Octubre/Noviembre	Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de un plan de mejora.
Noviembre/Diciembre	Integración de los planes de mejora con procesos de autoevaluación: sincronización de actuaciones.
Diciembre/Enero	Estrategias para la sensibilización e implicación de los sectores afectados por los planes de mejora.

Para la formación, nuestro Centro se vinculará al CPR Nalón-Caudal en la modalidad formativa de Grupo o Seminario de Trabajo y contaremos con su asesoramiento.

Deseamos contar, igualmente, con las orientaciones y el apoyo del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación y el asesoramiento del servicio de inspección asignado a nuestro centro.



VIII. Miembros de la comunidad educativa implicados

En los siguientes apartados se distingue la naturaleza y el nivel de implicación con el proyecto de autoevaluación y mejora de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se distingue claramente si la implicación es directa o indirecta.

VIII.1 El grupo de trabajo

En la planificación de este proyecto hemos tratado de configurar un grupo de trabajo que suponga la participación de gran parte de los sectores de la comunidad educativa. Así, el grupo estará formado por:

- El coordinador, perteneciente al cuerpo de profesores de Educación Secundaria.
- Dos miembros del Equipo Directivo del centro: el director o directora del centro con el fin de facilitar la información necesaria sobre los procesos de gestión externa del centro y un jefe o jefa de estudios con el fin de proporcionar la información necesaria sobre los procesos de gestión interna.
- El orientador del centro con el fin de organizar los procesos de evaluación que afecten a la acción tutorial y al trato con las familias.
- Dos o tres miembros del profesorado pertenecientes a los cuerpos de profesores de educación secundaria o técnicos de formación profesional.
- El jefe del departamento de formación y orientación laboral dado su carácter transversal dentro de la organización.

VIII.2 Los equipos de apoyo

Además del grupo de trabajo estable, se organizarán también equipos de apoyo como los siguientes:

- **Equipo de apoyo informático:** Para la elaboración de materiales que sirvan, sobre todo, a la difusión del proyecto entre la comunidad educativa. Será preciso también para el manejo de programas de cálculo o la implementación de bases de datos a la hora de confeccionar la información que se obtenga del proceso evaluador y de las actuaciones de mejora.
- **Equipo de apoyo al diseño:** Para elaborar de forma atractiva y eficaz los materiales e instrumentos de evaluación así como los documentos destinados a la difusión del plan de autoevaluación.
- **Equipo de apoyo estadístico:** Con el fin de obtener asesoramiento preciso acerca de los modos de distribuir los instrumentos de evaluación, de recopilar la información y de seleccionarla en función de su validez aplicando las técnicas adecuadas.
- **Equipo de apoyo en la ejecución del proceso de evaluación y en la aplicación de las actuaciones de mejora:** Este equipo estará formado, principalmente, por los tutores y tutoras del centro que tendrán la misión de ir suministrando a las familias los ítems de evaluación que se hayan diseñado y de recoger la información que éstas les faciliten. Todo ello siguiendo las pautas que el equipo del proyecto sugiera para el desarrollo del proceso.

VIII.3 Los sectores de la comunidad afectados

En cuanto a los sectores de la comunidad educativa afectados por este proceso de evaluación y mejora, podemos, en este momento y a falta de ulteriores precisiones derivadas de la fase de planificación y ejecución, mencionar los siguientes:

- Los órganos de coordinación y gobierno del centro: el Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica y los Departamentos Didácticos.
- Los sectores implicados en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro.
- El alumnado como agente destinatario esencial del proceso.
- Las familias como agentes indirectos esenciales del centro y como entes corresponsables en la función educativa que deben aportar determinadas respuestas y acciones ante la información y las actuaciones que van recibiendo.



- El personal de administración y servicios en cuanto que mediador en muchas de las tareas de gestión y funcionamiento del centro.
- El profesorado como mediador estratégico de la información sobre la gestión del centro y principal agente en la transformación de esa información en acciones concretas.



IX. Coordinación del proyecto

ANEXO C	
CONVOCATORIA PROYECTOS EXPERIMENTALES DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA	
DATOS DEL PROYECTO Y DEL/LA RESPONSABLE	
DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del Centro: IES Cuenca del Nalón	CIF: Q3368060D
Tipo de Centro: Público	CÓDIGO: 33007978
Título del Proyecto: El proceso de aprendizaje: centrado en las expectativas y el desarrollo de las personas	TFNO.: 985 69 11 78
Responsable del proyecto en el curso 2007/2008: Fernando Hermida Vigara	
DATOS DEL/LA RESPONSABLE	
Apellidos y Nombre: Hermida Vigara, Fernando	NIF: 5903466X
Situación Administrativa: Activo	N.R.P.: 0590346624 A0590
Otros cargos que ocupa en el centro:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Jefe de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica. ■ Miembro del Consejo Escolar.
Área o materia que imparte:	Sistemas Electrónicos
Formación académica	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Técnico Auxiliar en Electrónica ■ Técnico Especialista en Electrónica Industrial ■ Curso el plan de estudios de Ingeniería Técnica Eléctrica (Especialidad de Electrónica Industrial) en el Centro de Enseñanzas Integradas de Tarragona, Adscrito a la Universidad Politécnica de Cataluña. ■ Traslado expediente a la EUITI de Gijón (Universidad de Oviedo) presentando el proyecto final de carrera y titulando por la misma: Ingeniero Técnico Eléctrico (Especialidad de Electrónica, Regulación y Control). ■ Tengo cursadas y superadas las siguientes asignaturas cuatrimestrales de Ingeniería Técnica Informática (UNED) en la especialidad de Sistemas: Estructura y Tecnología de Computadores I, Programación I, Electrónica Digital, Matemática Discreta y Lógica Matemática. ■ 1º de la Escuela Oficial de Idiomas (Inglés). 	
Formación relacionada con Autoevaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Curso de Organización, Gestión y Función Directiva (70 h): En la ponencia de evaluación de centros, y como práctica obligatoria, desarrollo un plan de autoevaluación y mejora para un departamento didáctico. 	
Relación de méritos	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Apruebo la oposición al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial (1986). ■ Jefe de la División de Electrónica (90/91, 91/92). ■ Tutor de Prácticas en Alternancia (92/93). ■ Apruebo la oposición al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (1993). ■ Acreditación para el ejercicio de la Dirección (98) ■ Miembro del Consejo Escolar (00/01). ■ Jefe de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica (03/04, 04/05, 05/06, 06/07). ■ Miembro del Consejo Escolar (06/07). 	



Currículo Vitae del/la responsable

Cursos y formación que he realizado:

- Curso de robótica 30h.
- Curso analizadores lógicos 20h.
- Seminario didáctica de la física, microelectrónica y microordenadores.
- Seminario electrónica de potencia 30h.
- Seminario electrónica de potencia 30h (continuación del anterior).
- Matemáticas aplicadas a la FP 48h.
- Electrónica con ordenador 65h.
- Grupo de trabajo electrónica con ordenador 50h.
- Miembro del equipo pedagógico del proyecto mercurio (92/93).
- Curso mecánica física aplicada 40h.
- Curso principios fundamentales de electrónica 40h.
- Edición de páginas web para la enseñanza 40h.
- Aplicaciones de PowerPoint para la enseñanza 40h.
- Lenguaje C aplicado a la electrónica (programación PIC) 30h.
- Diseño Flash y recursos Web y multimedia para la enseñanza 40h.
- Jornada de debate sobre la FP 15h.
- Curso de tutores del CNICE 120h.
- Excel básico 40h.
- Access básico 40h.
- Proyectos escolares (programa Sócrates comenius 1.1) 3.5 créditos (04/05).
- Etwinning, hermanamientos escolares en Europa 30h.
- Curso de tutores en línea de educastur 50h.
- Introducción a la voz sobre redes IP 20h.
- Edición no lineal con equipos ENG 20h.
- Proyectos escolares (programa Sócrates comenius 1.1) 3.5 créditos (05/06).
- Curso de Introducción a Linux 40h.

Cursos que he impartido:

- Colaboración centro-empresa. Dos ediciones de "Introducción a los microprocesadores" 60h.
- Colaboración INEM: "Informática de usuario" 75h.
- Colaboración INEM: "Iniciación a la red Internet" 60h.
- Tutor del CNICE: Dos ediciones de Flash para la enseñanza 120h.
- Tutor del CNICE: Una edición de Multimedia-Introducción (plataforma Linux) 40h.



X. Previsión de presupuesto y otros recursos

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo del proyecto se destinarán a sufragar los gastos de formación, de adquisición de fondos bibliográficos, de reprografía e impresión y de medios de almacenamiento digital extraíble.

En lo que respecta a ciertos gastos de material fungible, disponibilidad del profesorado en horario no lectivo, desplazamientos, así como otros gastos difícilmente cuantificables (gasto de teléfono, correos, etc.) serán asumidos por el propio centro y por el profesorado implicado.

Presupuesto del Proyecto (*)		
Concepto	Motivo	Importe
Formación	Ponencia: Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de un plan de mejora.	260 €
Formación	Ponencia: Integración de los planes de mejora con procesos de autoevaluación: sincronización de actuaciones.	260 €
Formación	Ponencia: Estrategias para la sensibilización e implicación de los sectores afectados por los planes de mejora.	260 €
Bibliografía	Relacionada con procesos de autoevaluación educativa y gestión de planes de mejora.	270 €
Reprografía	Soportes de grabación de datos y otros fungibles y medios de impresión.	300 €
Sopote digital	Medios extraíbles ligeros de almacenamiento digital de datos.	450 €
Gasto Total		1.800 €

(*) Aunque se han consultado fuentes de referencia, sin una concreción efectiva, sólo ha de ser considerado como estimativo.